



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

NONAGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las doce horas del dos de agosto de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, María Guadalupe Silva Rojas y Carla Rodríguez Padrón, Magistrada por Ministerio de ley, con motivo de la ausencia del Magistrado Héctor Romero Bolaños, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones, Jorge Raymundo Gallardo, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte del Secretario General de Acuerdos en funciones, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-2091/2016** y **SDF-JDC-2103/2016**; al juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-56/2016**; al juicio electoral **SDF-JE-24/2016**, así como al recurso de apelación **SDF-RAP-28/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Acto seguido, los Magistrados integrantes de esta Sala Regional analizaron los proyectos de acuerdo de Sala relativos a los juicios de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-55/2016** y **SDF-JRC-77/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que el juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-77/2016** fuera materia de resolución en la presente sesión privada y respecto al diverso **SDF-JRC-55/2016** será objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada.

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Armando I. Maitret Hernández, ponente en el juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-77/2016**, sometió a consideración de la Sala el proyecto correspondiente, en el que propuso lo siguiente:

PRIMERO. Es improcedente el juicio de revisión constitucional electoral promovido por Leoncio Fernández Muñoz.

SEGUNDO. Se reencauza el medio de impugnación intentado por el actor a juicio ciudadano.

TERCERO. En consecuencia, se ordena remitir el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que lo archive como asunto totalmente concluido y, con las constancias originales, integre y registre el nuevo expediente como juicio ciudadano y lo turne al Magistrado Instructor.

CUARTO. Se ordena a la Secretaría General que cualquier documentación que se reciba relacionada con el expediente citado al rubro, sea integrada al expediente del juicio ciudadano que se forme con motivo de lo indicado en este Acuerdo Plenario

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las doce horas treinta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 194, 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, 54 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE



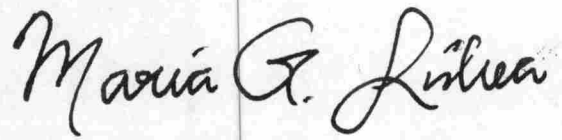
ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

**MAGISTRADA POR
MINISTERIO DE LEY**



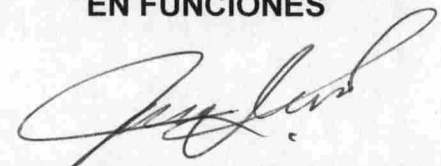
**CARLA RODRÍGUEZ
PADRÓN**

MAGISTRADA



**MARÍA GUADALUPE
SILVA ROJAS**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**



JORGE RAYMUNDO GALLARDO



Faint text in the top right corner, possibly a page number or reference code.

Main body of faint, illegible text, likely a letter or official document.

Handwritten text or signature line.

Handwritten signature or name.

Handwritten text or signature line.

Handwritten text or signature line.

Handwritten text or signature line.

Large handwritten signature or name.

Large handwritten signature or name.

Handwritten text or signature line.

Handwritten text or signature line.

Handwritten text or signature line.

Handwritten text or signature line.